



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD
SEDE: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA

Informe año:	2020	Ciclo		
Fecha de elaboración:		DD	MM	AAAA
		31	08	2020

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.		DD	MM	AAAA
		Fecha Realización Auditoría:				
				08	07	2019
				09	07	2019
ESTRATÉGICOS:						
MISIONALES:						
APOYO:	GESTIÓN HUMANA GESTION TECNOLÓGICA					
EVALUACIÓN Y MEJORA:						
Nombre del Auditor Interno:	CINDY PAOLA LOPEZ RONCANCIO				SI	NO
Nombre del Auditado:	LUIS CARLOS GAITÁN GÓMEZ					X
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.		SI	NO
	X					
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.		SI	NO
		X			X	
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.		SI	NO
	X					
OBSERVACIONES:	Durante el desarrollo de la auditoría correspondiente a la vigencia 2020, se verificaron los diferentes documentos, formatos, informes y reportes que dieron cuenta de las acciones de gestión establecidas para abordar los hallazgos y oportunidades de mejora relacionadas con el informe de auditoría del año 2019; sin embargo, la ausencia de información documentada que evidencie el cumplimiento del plan de mejora propuesto, impidió el cierre de algunas de las No Conformidades allí relacionadas.					



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:					
MISIONALES:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		18	08	2020
APOYO:	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		18	08	2020
	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL GESTIÓN TECNOLÓGICA GESTIÓN HUMANA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		24	08	2020
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		18	08	2020		24	08	2020

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Carlos Adolfo Castro Coll	3166349475	ccastroc@cendoj.ramajudicial.gov.co			

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO: Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.
ALCAN CE: Verificación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede), la NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018, a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.
COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar): PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA
CRITERIOS DE LA AUDITORIA: Se realizó la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (donde proceda), NTC ISO 19011:2018, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	<p>Descripción: El seguimiento y revisión que se realiza a la información sobre el contexto y las cuestiones internas y externas pertinentes al proceso es débil e incompleto.</p> <p>Evidencia: La información documentada aportada por el auditado que evidencia la revisión y el seguimiento realizado a las cuestiones internas y externas identificadas en el análisis del contexto, no registra información completa sobre la totalidad de los aspectos objeto de análisis y el impacto y/o responsabilidad que recae sobre la Coordinación Administrativa de Riohacha y el Consejo Seccional de la judicatura de la Guajira; asimismo, tampoco se documenta en la comprensión del contexto externo, la afectación generada por la Emergencia Económica, Social y Ecológica con ocasión del Covid-19.</p>	<p>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL GESTIÓN TECNOLÓGICA GESTIÓN HUMANA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>		<p>4.1 4.2</p>	<p>NTC ISO 9001:2015 y NTC 6256:2018, Numeral 4.</p>
	<p>Descripción: Debilidades en la construcción de los os indicadores de los procesos y la determinación de las variables de medición.</p> <p>Evidencia: Se detectaron inconsistencias entre los indicadores asociados al nivel seccional y sus variables de medición, con la información relacionada en las fichas de indicadores publicadas en el microsítio del SIGCMA.</p>	<p>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL GESTIÓN TECNOLÓGICA GESTIÓN HUMANA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>		<p>9.1.1</p>	<p>NTC ISO 9001:2015 y NTC 6256:2018, Numeral 9.</p>
	<p>Descripción: No se levantan Acciones de Gestión producto de la evaluación de riesgos y oportunidades, ni del seguimiento, medición y análisis a los indicadores de los procesos,</p> <p>Evidencia: No existe información documentada que permita evidenciar el levantamiento de acciones de gestión como resultado del análisis y medición de los indicadores y de la evaluación de los riesgos y oportunidades.</p>	<p>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL GESTIÓN TECNOLÓGICA GESTIÓN HUMANA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>6.1 9.1</p>		<p>NTC ISO 9001:2015 y NTC 6256:2018, Numerales 6 y 9.</p>

NC: No conformidad.



3.2 FORTALEZAS

1. La disposición de la líder de la Oficina de Coordinación Administrativa y de su equipo de trabajo para atender el ejercicio de auditoría.
2. La gestión de la información documentada que facilita la operación de los procesos
3. La adecuada organización del archivo de hojas de vida que facilita su gestión y control.
4. El compromiso adquirido por la líder de la Oficina de Coordinación Administrativa y de su equipo de trabajo para acometer acciones urgentes orientadas al fortalecimiento y la mejora del sistema de gestión.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Realizar conjuntamente con el Consejo Seccional de la Judicatura de la Guajira, la revisión y ajuste al contexto específico de la organización para el departamento de la Guajira, así como a la información sobre las cuestiones internas y externas que le sean pertinentes, y, de los factores positivos y negativos que lo impactan.
2. Promover canales de comunicación asertiva entre la Coordinación Administrativa de Riohacha y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar con el Consejo Seccional de la Judicatura de la Guajira.
3. Mantener actualizada la matriz de requisitos legales relacionados con la ejecución de los procesos.
4. Mejorar la identificación de los riesgos asociados a los diferentes procesos, determinando sus causas con base en el análisis del contexto y de las cuestiones internas y externas que pueden afectar el logro de los objetivos.
5. Generar acciones encaminadas a la mejora en la gestión de los riesgos identificados, a partir de la implementación de controles efectivos y la asignación de responsables para su seguimiento.
6. Implementar correctivos que garanticen la adecuada aplicación de las encuestas de percepción a partir de las cuales se recibe información relacionada con la satisfacción de los usuarios.
7. Generar en temas de tecnología, acciones concretas orientadas a garantizar la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación del expediente, en el marco de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura para afrontar la Emergencia Económica, Social y Ecológica con ocasión del Covid-19.
8. Implementar acciones para el seguimiento, revisión y control de los cambios que puedan generarse en los procesos a cargo de la coordinación administrativa, en el marco de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura para afrontar la Emergencia Económica, Social y Ecológica con ocasión del Covid-19

3.4 CONCLUSIONES

Verificadas las evidencias presentadas en el desarrollo de la auditoria se concluye que los procesos a cargo de la Coordinación Administrativa de Riohacha, se encuentran conformes al Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015 y las directrices establecidas por la Entidad.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
MARÍA JOSÉ ZABALETA RAMOS		16/09/2020

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
CARLOS ADOLFO CASTRO COLL		31/08/2020